



Camara de Comercio de Cali
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL
Fecha expedición: 22/01/2025 09:52:59 am

Recibo No. 9761209, Valor: \$11.600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0825YRMW9N

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

LA MATRÍCULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS, RENEVE EN WWW.CCC.ORG.CO. EL PLAZO PARA RENOVAR LA MATRÍCULA ES HASTA EL 31 DE MARZO DE 2025.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: TAXEXPRESS CALI SAS
Nit.: 900841089-8
Domicilio principal: Cali

MATRÍCULA

Matrícula No.: 924690-16
Fecha de matrícula en esta Cámara: 20 de abril de 2015
Último año renovado: 2024
Fecha de renovación: 06 de mayo de 2024
Grupo NIIF: Grupo 2

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: CL 13 # 32 - 81
Municipio: Cali - Valle
Correo electrónico: gerenciacali@taxexpress.com.co
Teléfono comercial 1: 4104444
Teléfono comercial 2: 3163693646
Teléfono comercial 3: No reportó

Dirección para notificación judicial: CL 13 # 32 - 81
Municipio: Cali - Valle
Correo electrónico de notificación: gerenciacali@taxexpress.com.co
Teléfono para notificación 1: 4104444
Teléfono para notificación 2: 3163693646
Teléfono para notificación 3: No reportó

La persona jurídica TAXEXPRESS CALI SAS SI autorizó recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Fecha expedición: 22/01/2025 09:52:59 am

Recibo No. 9761209, Valor: \$11.600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0825YRMW9N

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CONSTITUCIÓN

Por Escritura Pública No. 1064 del 08 de abril de 2015 Notaria Cuarta de Cali ,inscrito en esta Cámara de Comercio el 20 de abril de 2015 con el No. 5344 del Libro IX ,se constituyó sociedad de naturaleza Comercial denominada TAXEXPRESS CALI SAS

TERMINO DE DURACIÓN

VIGENCIA: INDEFINIDA

OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL.- EL TRANSPORTE TERRESTRE DE PASAJEROS EN VEHÍCULOS AUTOMOTORES DE LA MODALIDAD DE TAXIS. EN DESARROLLO DE SU OBJETO SOCIAL LA COMPAÑÍA PODRÁ: A) EJECUTAR TODOS LOS ACTOS COMERCIALES, FINANCIEROS O ADMINISTRATIVOS PROPIOS A SU DESARROLLO Y EN CUMPLIMIENTO DEL OBJETO SOCIAL B) IMPORTAR, EXPORTAR, FABRICAR Y ENSAMBLAR MAQUINARIA Y EQUIPOS DE RADIOCOMUNICACIONES PARA EL DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL. C) COMPRAR, VENDER, ADQUIRIR Y ENAJENAR A CUALQUIER TÍTULO TODA CLASE DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES D) TOMAR O DAR DINERO EN MUTUO E) GRAVAR EN CUALQUIER FORMA SUS BIENES F) TOMAR O DAR EN ARRENDAMIENTO BIENES MUEBLES O INMUEBLES G) GIRAR, ENDOSAR, ADQUIRIR, ACEPTAR, COBRAR, PROTESTAR, PAGAR, CANCELAR CUALESQUIER TÍTULO VALOR Y ACEPTARLOS EN PAGO H) ENDOSAR, ADQUIRIR, ACEPTAR, COBRAR, PROTESTAR, PAGAR, CANCELAR CUALESQUIERA TÍTULO VALOR Y ACEPTARLOS EN PAGO H) PROMOVER EMPRESAS DE LA MISMA ÍNDOLE Y SOCIEDAD QUE TENGAN OBJETOS SIMILARES O COMPLEMENTARIOS A LOS DE ESTA SOCIEDAD. I) ADQUIRIR O ENAJENAR A CUALQUIER TÍTULO ACCIONES, PARTICIPACIONES E INTERESES EN EMPRESAS DE LA MISMA ÍNDOLE O CUYOS FINES SE RELACIONEN CON SU OBJETO SOCIAL J) REPRESENTAR O AGENCIAR PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS DEDICADAS A LAS MISMAS ACTIVIDADES O QUE SE RELACIONEN CON SU OBJETO SOCIAL K) CELEBRAR TODA CLASE DE OPERACIONES, ACTOS O CONTRATOS BIEN SEA CIVILES, COMERCIALES, ADMINISTRATIVOS O FINANCIEROS QUE SEAN CONVENIENTES O NECESARIOS PARA EL DESARROLLO DE SU OBJETO SOCIAL L) CELEBRAR CON COMPAÑÍAS ASEGURADORAS TODAS LAS OPERACIONES DE CRÉDITOS DE SEGUROS QUE SE RELACIONEN CON LOS NEGOCIOS Y BIENES SOCIALES, DESARROLLAR ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS, ASESORÍAS, TRÁMITES Y GESTIONES AL PÚBLICO Y/O USUARIOS EN GENERAL ANTE ENTIDADES ESTATALES Y PARTICULARES EN MATERIA DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE. ASÍ MISMO, PODRÁ REALIZAR CUALQUIER OTRA ACTIVIDAD ECONÓMICA LICITA TANTO EN COLOMBIA COMO EN EXTRANJERO.

LA SOCIEDAD PODRÁ LLEVAR A CABO, EN GENERAL, TODAS LAS OPERACIONES, CUALQUIER NATURALEZA QUE ELLAS FUEREN, RELACIONADAS CON EL OBJETO MENCIONADO, ASÍ COMO CUALESQUIERA ACTIVIDADES SIMILARES, CONEXAS O COMPLEMENTARIAS O QUE PERMITAN FACILITAR O DESARROLLAR EL COMERCIO O LA INDUSTRIA SOCIEDAD.

Fecha expedición: 22/01/2025 09:52:59 am

Recibo No. 9761209, Valor: \$11.600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0825YRMW9N

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CAPITAL

CAPITAL AUTORIZADO

Valor: \$200,000,000
No. de acciones: 10,000
Valor nominal: \$20,000

CAPITAL SUSCRITO

Valor: \$200,000,000
No. de acciones: 10,000
Valor nominal: \$20,000

CAPITAL PAGADO

Valor: \$200,000,000
No. de acciones: 10,000
Valor nominal: \$20,000

REPRESENTACIÓN LEGAL

REPRESENTACIÓN LEGAL. LA REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA ESTARÁ A CARGO DE UNA PERSONA NATURAL O JURÍDICA, ACCIONISTA O NO, QUIEN TENDRÁ SUPLENTE, DESIGNADO PARA UN TÉRMINO DE UN AÑO POR LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL. LA SOCIEDAD SERÁ GERENCIADA, ADMINISTRADA Y REPRESENTADA LEGALMENTE ANTE TERCEROS POR EL REPRESENTANTE LEGAL, QUIEN PODRÁ REALIZAR ACTOS Y CONTRATOS SIN AUTORIZACIÓN DE LA ASAMBLEA HASTA POR CIEN (100) SALARIOS MÍNIMOS PASADA ESA CUANTÍA DEBERÁ SOLICITAR LA AUTORIZACIÓN RESPECTIVA A LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS. POR LO TANTO, SE ENTENDERÁ QUE EL REPRESENTANTE LEGAL PODRÁ CELEBRAR O EJECUTAR LOS ACTOS Y CONTRATOS COMPRENDIDOS EN EL OBJETO SOCIAL O QUE SE RELACIONEN DIRECTAMENTE CON LA EXISTENCIA Y EL FUNCIONAMIENTO DE LA SOCIEDAD. EL REPRESENTANTE LEGAL SE ENTENDERÁ INVESTIDO DE LOS MÁS AMPLIOS PODERES PARA ACTUAR EN TODAS LAS CIRCUNSTANCIAS EN NOMBRE DE LA SOCIEDAD, CON EXCEPCIÓN DE AQUELLAS FACULTADES QUE, DE ACUERDO CON LOS ESTATUTOS, SE HUBIEREN RESERVADO LOS ACCIONISTAS. EN LAS RELACIONES FRENTE A TERCEROS, LA SOCIEDAD QUEDARÁ OBLIGADA POR LOS ACTOS Y CONTRATOS CELEBRADOS POR EL REPRESENTANTE LEGAL.

LE ESTÁ PROHIBIDO AL REPRESENTANTE LEGAL Y A LOS DEMÁS ADMINISTRADORES DE LA SOCIEDAD, POR SI O POR INTERPUESTA PERSONA, OBTENER BAJO CUALQUIER FORMA O MODALIDAD JURÍDICA PRÉSTAMOS POR PARTE DE LA SOCIEDAD U OBTENER DE PARTE DE LA SOCIEDAD AVAL, FIANZA O CUALQUIER OTRO TIPO DE GARANTÍA DE SUS OBLIGACIONES PERSONALES.

LA JUNTA DIRECTIVA TENDRÁ FUNCIONES DE DIRECCIÓN Y DE ADMINISTRACIÓN ENTRE OTRAS LAS SIGUIENTES; 3) NOMBRAR, RENOVAR, ESTABLECER FUNCIONES Y FIJAR LA REMUNERACIÓN DEL



Camara de Comercio de Cali
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 22/01/2025 09:52:59 am

Recibo No. 9761209, Valor: \$11.600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0825YRMW9N

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

GERENTE Y DE SU SUPLENTE Y DE LOS DEMÁS FUNCIONARIOS DE LA SOCIEDAD.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Escritura Pública No. 1064 del 08 de abril de 2015, de Notaria Cuarta de Cali, inscrito en esta Cámara de Comercio el 20 de abril de 2015 con el No. 5344 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
REPRESENTANTE LEGAL	CLEMENTE HERNANDEZ GARCIA	C.C.11306632
SUPLENTE		

Por Acta No. 04 del 23 de marzo de 2018, de Asamblea De Accionistas, inscrito en esta Cámara de Comercio el 22 de junio de 2018 con el No. 11077 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
GERENTE	DANIEL ALEXANDER HERNANDEZ LOZANO	C.C.80215038

ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN

JUNTA DIRECTIVA

PRINCIPALES

NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
CLEMENTE HERNANDEZ GARCIA	C.C.11306632
JOSE ALEJANDRO HERNANDEZ	C.C.1031131869
ALMECIGA	
FRANCY ALMECIGA CAÑON	C.C.51738291

SUPLENTES

NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
CAROLINA MARIA PARRA	C.C.30395167
SEPULVEDA	
DANIEL ALEXANDER HERNANDEZ	C.C.80215038
LOZANO	
PEDRO BILIARDO MIRANDA	C.C.19773727
COGOLLO	

Por Escritura Pública No. 1064 del 08 de abril de 2015, de Notaria Cuarta de Cali, inscrito en esta Cámara de Comercio el 20 de abril de 2015 con el No. 5344 del Libro

Fecha expedición: 22/01/2025 09:52:59 am

Recibo No. 9761209, Valor: \$11.600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0825YRMW9N

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

IX, Se designó a:

PRINCIPALES

NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
CLEMENTE HERNANDEZ GARCIA	C.C.11306632
JOSE ALEJANDRO HERNANDEZ	C.C.1031131869
ALMECIGA	
FRANCY ALMECIGA CAÑON	C.C.51738291

SUPLENTE

NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
DANIEL ALEXANDER HERNANDEZ	C.C.80215038
LOZANO	
PEDRO BILIARDO MIRANDA	C.C.19773727
COGOLLO	

Por Acta No. 04 del 23 de marzo de 2018, de Asamblea De Accionistas, inscrito en esta Cámara de Comercio el 22 de junio de 2018 con el No. 11078 del Libro IX, Se designó a:

SUPLENTE

NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
CAROLINA MARIA PARRA	C.C.30395167
SEPULVEDA	

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Cali, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certifica, NO se encuentra en trámite ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 4921
Actividad secundaria Código CIIU: 4511



Camara de Comercio de Cali
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 22/01/2025 09:52:59 am

Recibo No. 9761209, Valor: \$11.600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0825YRMW9N

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Otras actividades Código CIIU: 4512

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

A nombre de la persona jurídica figura(n) matriculado(s) en la Cámara de Comercio de Cali el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio/sucursal(es) o agencia(s):

Nombre: TAXEXPRESS CALI SAS
Matrícula No.: 924691-2
Fecha de matricula: 20 de abril de 2015
Ultimo año renovado: 2024
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: CL. 13 No. 32 81
Municipio: Cali

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO QUE TIENE MATRICULADOS EL COMERCIANTE EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

Demanda de: DAVID DIAZ FRANKY Y OTROS
Contra: TAXEXPRESS CALI SAS
Bienes demandados: ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO

Proceso: VERBAL DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL CON AMPARO DE POBREZA
Documento: Oficio No. 515/2024-00216-00 del 30 de octubre de 2024
Origen: Juzgado 10 Civil Del Circuito De Oralidad de Cali
Inscripción: 07 de noviembre de 2024 No. 2404 del libro VIII

Demanda de: WALTHER YMER PEREZ GOMEZ Y OTROS
Contra: TAXEXPRESS CALI SAS
Bienes demandados: ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO



Camara de Comercio de Cali
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL
Fecha expedición: 22/01/2025 09:52:59 am

Recibo No. 9761209, Valor: \$11.600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0825YRMW9N

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Proceso:VERBAL DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL
Documento: Oficio No.579 del 13 de noviembre de 2024
Origen: Juzgado Cuarto Civil Del Circuito de Cali
Inscripción: 27 de noviembre de 2024 No. 2560 del libro VIII

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo provisto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es: PEQUEÑA

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$3,087,321,000

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU:4921

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Este certificado refleja la situación jurídica del inscrito hasta la fecha y hora de su expedición.

Que no figuran otras inscripciones que modifiquen total o parcialmente el presente certificado.

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, y de la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro aquí certificados quedan en firme diez (10) días hábiles después de la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos; el sábado no se tiene como día hábil para este conteo.

En cumplimiento de los requisitos sobre la validez jurídica y probatoria de los mensajes de datos determinados en la Ley 527 de 1999 y demás normas complementarias, la firma digital de los certificados generados electrónicamente se encuentra respaldada por una entidad de certificación digital abierta acreditada por el organismo nacional de acreditación (onac) y sólo puede ser verificada en ese formato.

Fecha expedición: 22/01/2025 09:52:59 am

Recibo No. 9761209, Valor: \$11.600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0825YRMW9N

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.



Ana M. Lengua B.